

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

23981 ACUERDO de 22 de septiembre de 1993, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se acepta la renuncia y se procede a un nuevo nombramiento de Vocal del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la promoción a la categoría de Magistrado del Orden Jurisdiccional Penal, convocadas por Acuerdo de este Pleno de 10 de diciembre de 1992.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado aceptar la renuncia del ilustrísimo señor don Manuel Ortells Ramos al cargo de Vocal del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la promoción a la categoría de Magistrado del Orden Jurisdiccional Penal, convocados por Acuerdo Plenario de 10 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Asimismo acuerda nombrar al ilustrísimo señor don Juan Luis Gómez Colomer, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad «Jaime I» de Castellón, para el mismo cargo.

Madrid, 22 de septiembre de 1993.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

23982 ACUERDO de 22 de septiembre de 1993, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran miembros suplentes de la Comisión de Valoración, en el concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo en los Organos Técnicos del Consejo entre funcionarios del grupo B de las Administraciones Públicas (Acuerdo del Pleno de 16 de junio de 1993, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de julio).

Mediante Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión del día 16 de junio de 1993, se procedió a la convocatoria de un concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo en los Organos Técnicos del Consejo entre funcionarios del grupo B de las Administraciones Públicas, publicándose el anuncio de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de julio de 1993.

En la norma quinta, reguladora del concurso, se determinaba la composición de la Comisión de Valoración de los méritos, figurando exclusivamente sus miembros titulares. Para atender las posibles circunstancias concurrentes en los mismos, por el Pleno del Consejo, en su reunión del día de la fecha, se ha acordado el nombramiento de los miembros suplentes de esta Comisión de Valoración que se relacionan a continuación, los cuales sus-

tituirán a los titulares, en su caso, por el mismo orden en que figuran relacionados:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Martín de la Sierra y Arcís, Jefe del Servicio Central de la Secretaría General del Consejo General del Poder Judicial.

Vocales: Ilustrísimos señores don Ignacio Sánchez Yllera y don Juan Miguel Torres Andrés, Magistrados, e ilustrísima señora doña Carmen Sampedro Corral, Letrada de la Administración de la Seguridad Social, todos ellos al servicio del Consejo General del Poder Judicial.

Secretaria: Doña Alicia Carballido González, del Cuerpo de Estadísticos Técnicos, al servicio del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 22 de septiembre de 1993.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

23983 ORDEN de 31 de agosto de 1993 por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo (ME-13/1993), adscritos a funcionarios del grupo C en el Organismo autónomo Correos y Telégrafos.

Vacantes puestos de trabajo en el Organismo autónomo Correos y Telégrafos, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio, procede convocar el correspondiente concurso.

Por todo ello, este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, y en cumplimiento de la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 sobre igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, ha dispuesto, previa autorización de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán participar en el presente concurso los funcionarios de carrera de los Cuerpos o Escalas de Correos y Telégrafos clasificados en el grupo C del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Segunda.—1. Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios comprendidos en la base primera, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme, salvo que haya finalizado el periodo de suspensión.